

Madrid, 18 de noviembre de 2021

UGT RECHAZA LA REFORMA DE LA LEY DE SEGURIDAD CIUDADANA



La inminente reforma de la Ley de Seguridad Ciudadana supone un colosal despropósito que encierra una enmienda a la totalidad del actual armazón jurídico que blinda los derechos y el ejercicio de atribuciones y competencias que la Ley confiere a sus representantes policiales, a la hora de velar y garantizar tanto la seguridad de la ciudadanía como la suya propia.

En este sentido, y de lo que se desprende del actual documento conocido, resaltamos las siguientes consideraciones de especial gravedad:

- Vulnerabilidad y cuestionamiento del principio de autoridad
- Deslegitimación de la presunción de veracidad del agente
- Instrumentalización de los cuerpos policiales en base a criterios e intereses políticos, con fines de arma arrojadiza entre los mismos.
- Desprotección legal en las intervenciones policiales, que ya en la actualidad se llevan a cabo sin medios ni plantillas suficientes.
- Atentado contra el derecho a la intimidad de los agentes y el potencial peligro adicional para su entorno familiar, ante la difusión sin autorización de las imágenes de su labor
- Nula negociación con las centrales sindicales en la modificación de la citada normativa

POR TODO ELLO, EL SINDICATO DE POLICÍA LOCAL/MUNICIPAL DE UGT EN LA COMUNIDAD DE MADRID, QUE ENGLOBA A SUS DIFERENTES SECCIONES SINDICALES, RECHAZA ROTUNDAMENTE LA REFORMA DE LA CITADA LEY ORGÁNICA Y DA SU RESPALDO A AQUELLAS INICIATIVAS QUE TIENDAN A LUCHAR CONTRA SU MODIFICACIÓN Y PUESTA EN MARCHA.

Seguiremos informando

Unión General de Trabajadores

Pº de los Olmos nº 20. 28005 Madrid Telf.: 91 468 27 79 Fax: 91 506 03 79

Web: www.ugt-aytomadrid.com E-mail: ugt@madrid.es Twitter: [@UGT_MADRID_PEM](https://twitter.com/UGT_MADRID_PEM)

informa